



El tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo en la categoría profesional de Oficial de Segunda Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios,

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la citada Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y con lo dispuesto en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, una vez concluido el proceso de valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso, hacer públicas, por orden alfabético, las puntuaciones otorgadas en dicha fase correspondientes a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ACIN	NAVARRO	JUAN MANUEL	7,25	10,00	17,25
BRAVO	VINUES	OSCAR	0,75	10,00	10,75
CAMON	TOMEIO	JAVIER	0,00	9,70	9,70
HERRERO	FAJARNES	ADOLFO	0,00	10,00	10,00
JIMENEZ	BARRIGA	DIANA	0,00	10,00	10,00
LERIN	GARCIA	DAVID	0,00	10,00	10,00
MARTINEZ	MORENO	ADRIAN	20,75	10,00	30,75
MONSERRAT	MONSERRAT	HECTOR	3,00	10,00	13,00
ROY	GARCIA	PABLO	0,00	10,00	10,00

**SEGUNDO.** Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo, para la presentación de alegaciones a las puntuaciones otorgadas.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
Andrés Brosa Anchelegues  
Secretario del tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA